

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

23/06/2021

ESTADO No. **40**

Fecha Fijación:

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------|---|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2019 00076 | Ordinario | ALEJANDRA MARIA ZAPATA SERNA | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la vinculada como demandada AFP PROTECCIÓN S.A.// CÍTESE a las partes, para que tenga lugar las AUDIENCIAS de que tanta el art. 77 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar el día MIERCOLES CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado. | 22/07/2021 | |
| 11001 31 05 02 2019 00238 | Ordinario | LUISA FERNANDA CHAVERRA OLAYA | FONDO NACIONAL DEL AHORRO | Auto ordena notificar TENER POR CONTESTADA la demanda y el llamamiento en garantía por parte de SEGUROS DEL ESTADO S.A.// REQUERIR al FNA y a la parte DEMANDANTE para que de conformidad con el Decreto 806 de 2020, realicen los trámites de notificaciones de las vinculadas como demandadas y la llamen en garantía. | 22/07/2021 | |
| 11001 31 05 02 2019 00421 | Ordinario | ORLANDO PEDRO LECOMPTE PEREZ | PORVENIR S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la vinculada como demandada AFP PROTECCIÓN S.A. y AFP SKANDIA S.A.// CÍTESE a las partes, para que tenga lugar las AUDIENCIAS de que tanta el art. 77 y 80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar el día JUEVES CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) AM., Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado. | 22/07/2021 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|--|---|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2019 00465 | Ordinario | ANA MARIA FERNANDEZ LUQUE | OPTIKUS S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la demandada OPTIKUS S.A.// ACEPTAR la renuncia al poder presentado por el Doctor WILLIAM ANDRES ZEQUEDA ACOSTA// REQUERIR a la demandante ANA MARIA FERNANDEZ LUQUE para que designe nuevo apoderado judicial para que represente sus intereses // CÍTESE a las partes, para que tenga lugar las AUDIENCIAS de que tanta el art. 77 y 80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar EL JUEVES CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado. | 22/07/2021 | |
| 11001 31 05 02 2019 00646 | Ordinario | SERGIO LUIS MIRANDA OSPINA | JEANNETH ALEJANDRA CASTELLANOS CASTAÑEDA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la demandada JEANNETH ALEXANDRA CASTELLANOS CASTAÑEDA// CÍTESE a las partes, para que tenga lugar las AUDIENCIAS de que tanta el art. 77 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar el jueves CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) AM., Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado. | 22/07/2021 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------------|---------------|--|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2019 00772 | Ordinario | PEDRO NEL PULIDO SALGUERO | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES// CÍTESE a las partes, para que tenga lugar las AUDIENCIAS de que tanta el art. 77y80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar EL VIERNES SEIS DE (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) AM., Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado. | 22/07/2021 | |
| 11001 31 05 02 2019 00797 | Ordinario | LILIANA VARGAS SASTOQUE | PORVENIR S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES// CÍTESE a las partes, para que tenga lugar las AUDIENCIAS de que tanta el art. 77y80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar EL VIERNES SEIS (06) DE AGOSTO DEDOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado. | 22/07/2021 | |
| 11001 31 05 02 2019 00914 | Ordinario | CLARA INES MENDOZA BERMUDEZ | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de CÍTESE a las partes, para que tenga lugar las AUDIENCIAS de que tanta el art. 77y80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar el día MARTES DIEZ (10) DE AGOSTO DEDOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) AM., Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado. | 22/07/2021 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|---------------------------------------|-----------------|--|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2019 00920 | Ordinario | JAIRO ENRIQUE GALLEGO | PROTECCION S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de AFP PROTECCIÓN S.A.// CÍTESE a las partes, para que tenga lugar las AUDIENCIAS de que tanta el art. 77y80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar el día LUNES NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado. | 22/07/2021 | |
| 11001 31 05 02 2019 00924 | Ordinario | ANGELA PATRIIA MONTEALEGRE GALLEGO | PORVENIR S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES//TENER POR CONTESTADA la demanda y el llamamiento en garantía por parte de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A// CÍTESE a las partes, para que tenga lugar las AUDIENCIAS de que tanta el art. 77y80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar el día LUNES NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado. | 22/07/2021 | |
| 11001 31 05 02 2020 00029 | Ordinario | MILTON DANIEL VIZCAINO NISPERUZA | SAI S.A.S. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMESE y por tanto cítese a las partes para llevar a cabola Audiencia dispuesta en el Art. 80 del C.P.T. y S.S., la cual se llevará de manera virtual a través del aplicativo Teams, el próximo VIERNES TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO 2021, pero a partir de la hora de las cuatro y quince da la tarde (04:15 PM). | 22/07/2021 | |
| 11001 31 05 02 2021 00121 | Ordinario | FIDELIGNO ARMANDO AVELINO FLECHAS | COLPENSIONES | Auto inadmite demanda se INADMITE la presentedemanda, el Juzgado dispone su devolución concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO. Remítase copia del escrito de subsanación a la parte demandada. | 22/07/2021 | |

23/06/2021

ESTADO No. **40**

Fecha Fijación:

Página: **5**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO